

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “CONSULTORÍA INDIVIDUAL INTEGRAL DE APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES VERDES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA” ID N° 477.992**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 02 de febrero del año 2026, siendo las 08:10 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado efectuado por la AFD para la contratación de la “**CONSULTORÍA INDIVIDUAL INTEGRAL DE APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES VERDES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA**”, realizado mediante el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional.

**1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.**

<b>a)</b> Nombre del llamado	: Consultoría Individual Integral de Apoyo para la Identificación de Oportunidades de Financiamiento de Inversiones Verdes y de Eficiencia Energética
<b>b)</b> N° de PAC	: 477.992.
<b>c)</b> Plurianualidad	: Si.
<b>d)</b> Modalidad	: Licitación de Menor Cuantía Nacional
<b>e)</b> Monto Fijo	: ₡ 388.200.000.-
<b>f)</b> Sistema de adjudicación	: Por el total.
<b>g)</b> Modalidad de Contrato	: Cerrado.

Por Resolución de Gerencia General N° 475/2025 de fecha 17 de diciembre de 2025, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la contratación de la “**CONSULTORÍA INDIVIDUAL INTEGRAL DE APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES VERDES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA- AD REFERÉNDUM, CON ID N° 477.992**”, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD del presente llamado fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD N° 02 del Acta de Directorio N° 36 del 18 de junio de 2025 “*Por la cual se actualiza la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD de los Procesos Licitatorios realizados en el marco de la Ley N° 7.021/2022*”, según el siguiente detalle:

- **Cecilia Torres**, Encargada de Servicios Administrativos Interina, coordinadora del Comité;
- **Martín E. Salcedo V.**, Asesor Legal, área legal, y;
- **Noelia Ovelar**, Coordinadora de Evaluación de Ofertas, secretaria del Comité.

**2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL PARA LA CONSULTORÍA INDIVIDUAL INTEGRAL DE APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES VERDES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.**

INFORME N° 001/2026

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “CONSULTORÍA INDIVIDUAL INTEGRAL DE APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES VERDES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA” ID N° 477.992**

En fecha 07 de enero de 2026 fue publicada la convocatoria para la Consultoría Individual Integral de Apoyo para la Identificación de Oportunidades de Financiamiento de Inversiones Verdes y de Eficiencia Energética, con ID N° 477.992, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) fijándose como fecha de entrega y apertura de ofertas el día 19 de enero del corriente.

Al respecto se señala que debido a que en dicha fecha no se presentó oferta alguna, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, inciso b), de la Resolución DNCP N° 230/2025, se procedió a realizar la postergación de la apertura, y en tal sentido se labró el Acta de Postergación correspondiente, la cual se encuentra debidamente publicada en el SICP.

Cabe señalar que en el marco del presente llamado no se han recibido consultas. Así tampoco se han realizado adendas modificatorias al Pliego de Bases y Condiciones.

Es así como quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 28 de enero del año 2026 hasta las 10:00 horas y la apertura de los sobres para el mismo día a las 10:20 horas. En dicha fecha y hora presentó su oferta y las respectivas documentaciones la firma unipersonal **DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER**, según el siguiente detalle que consta en el Acta de Apertura:

Ítem	Descripción	Daniel Alberto Ríos Festner
1	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social o constancia de no estar inscripto como empleador.	Presenta
2	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Presenta
3	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No presenta
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
5	Patente profesional del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Presenta
6	Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Presenta
7	Copia de título de grado, certificados de trabajo y/o contratos y/o facturas y/u órdenes de compras.	Presenta
8	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta
9	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta

INFORME N° 001/2026

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “CONSULTORÍA INDIVIDUAL INTEGRAL DE APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES VERDES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA” ID N° 477.992

**RESUMEN DE COTIZACIÓN EN GUARANÍES SEGÚN ACTA DE APERTURA**

Oferente	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
RÍOS FESTNER DANIEL ALBERTO	SI	SI	SI	<b>Moneda de la oferta:</b> Guaraníes <b>Monto total de la oferta:</b> \$388.200.000 <b>Tipo de Garantía:</b> POLIZA DE SEGURO <b>Empresa Aseguradora:</b> Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A. de Seguros <b>Monto total asegurado \$:</b> 20.000.000 <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 28/01/2026 a 28/06/2026, 152 días

**Observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas:**

Al respecto, el Comité de Evaluación verifica que, de acuerdo con lo consignado en el Acta, no hubo observaciones en el acto de apertura de ofertas.

**3. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD.**

La evaluación de las ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 52, 53, 54, y 55 de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, los artículos 59, 69, 75, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024, y las disposiciones legales emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, la Resolución N° 230/2025 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

La Resolución N° 454/2024 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22.”

La Ley N° 4.558/11 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS” Y LA LEY N° 6575/20 “QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS”.

**4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL, EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS, ANÁLISIS DE PRECIO.**

#### **4.1. Evaluación de documentaciones de carácter sustancial**

Las documentaciones básicas de carácter sustancial de la única oferta presentada por la firma unipersonal **DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER** fueron verificadas conforme al **Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024**, y al **Pliego de Bases y Condiciones** resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER
Formulario de Oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP debidamente llenados y firmados.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE

Conforme a lo precedentemente expuesto, se constata que la oferta presentada por la firma unipersonal **DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER** se ha ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el **Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024**.

Por su parte, el Comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH** (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos), que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7.021/22. Por su parte conforme a las verificaciones realizadas, se ha constatado así también que el oferente, no se encuentra dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) del art 21 de la Ley N° 7.021/22, como así tampoco se encuentran dentro del registro de inhabilitados en el apartado de “**Sanciones a Proveedores**” del SICP.

#### **4.2. Requerimiento de Documentos formales.**

Conforme a lo verificado, y una vez analizadas en detalle las documentaciones presentadas por la firma unipersonal **DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER**, se constata que la misma ha presentado todas las documentaciones requeridas por lo que no fue necesario solicitar documentos formales, ni aclaración adicional para proseguir con la evaluación pertinente.

#### **4.3. Evaluación de documentaciones legales.**

Seguidamente se procede a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma unipersonal **DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER** resultando cuanto sigue:

Documentos legales	DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE

INFORME N° 001/2026

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “CONSULTORÍA INDIVIDUAL INTEGRAL DE APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES VERDES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA” ID N° 477.992**

Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar.	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE

**Conforme a lo dispuesto en el artículo 137, inc. c), del Decreto N° 2.264/2024, la oferta presentada por la firma unipersonal DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER será analizada para la calificación de las condiciones técnico-profesionales.**

**4.4. Análisis Técnico de la Matriz de Evaluación.**

Con el propósito de solicitar el análisis y verificación de la oferta presentada por la firma unipersonal **DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER**, conforme a la matriz de evaluación establecida en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional para la “CONSULTORÍA INDIVIDUAL INTEGRAL DE APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES VERDES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA” con ID N° 477.992, se remitió el **MEMORÁNDUM COM. EVALUACIÓN N° 001/2026**, a la Gerencia de Clientes y Mercados (área solicitante).

En respuesta, la Gerencia de Clientes y Mercados ha emitido un informe técnico en el que evalúa la oferta presentada por **DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER** asignándole un puntaje total de 90 (noventa) puntos, según la matriz de evaluación que se anexa al **MEMORÁNDUM AFD EC-GCM- N° 14/2026**, que forma parte del presente informe de evaluación, conforme al siguiente cuadro:

<b>DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER</b>			<b>PUNTAJE DEL ÍTEM</b>	<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
<b>Experiencia General como Profesional</b>					
<b>A.1.</b>	<b>a)</b>	De 3 a 5 años, demostrable a través del título de grado en Ingeniería en electricidad, en energía o afines, registrado, legalizado por el MEC; (menor a 3 años, 0 punto), o,	5 puntos	<b>10 puntos</b>	Se otorga los 10 Puntos, considerando que su título de grado de Ingeniero Electricista es del año 2015 y supera los cinco años.
	<b>b)</b>	Mayor a 5 años; demostrable a través del título de grado en Ingeniería en electricidad, en energía o afines, registrado, legalizado por el MEC.	10 puntos		
<b>Experiencia Específica en cargos similares</b>					
<b>A.2.</b>	<b>a)</b>	Experiencia de 2 (dos) años como mínimo, en <b>proyectos o consultoría</b> en: planificación de sistemas energéticos, transición energética, eficiencia energética, o gestión de acceso al financiamiento para proyectos de inversión en aumento de productividad o eficiencia energética; demostrable a través de certificados de trabajo y/o contratos y/o facturas y/u órdenes de compras (10 puntos por cada proyecto).	30 puntos	<b>30 puntos</b>	Se otorgan los 30 puntos, considerando que demuestra más de 2 años de experiencia en Proyectos y Consultorías, como, por ejemplo: Proyecto de Apoyo de Energía Sostenible de Paraguay – BID 2019/2020; Consultoría para Elaboración de Guía de Movilidad Eléctrica en Paraguay – BID 2019; Proyecto de Energías Limpias – BID 2021/2022

INFORME N° 001/2026

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “CONSULTORÍA INDIVIDUAL INTEGRAL DE APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES VERDES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA” ID N° 477.992

Experiencia Específica en Educación Superior					
A.3.	a)	Experiencia en <b>implementación de proyectos académicos y/o cátedras</b> , en temas como: Elaboración de proyectos de inversión, energías renovables, eficiencia energética, gerenciamiento de proyectos energéticos y otros similares; demostrable a través de certificados de trabajo y/o contratos y/o facturas y/u órdenes de compras (5 puntos por cada proyecto académico y/o cátedras).	15 puntos	<b>15 puntos</b>	Se otorgan los 15 puntos, en base a la experiencia en implementación de Proyectos académicos y/o cátedras requeridas, como, por ejemplo: Diplomado en Proyectos de Eficiencia Energética – UNA 2024; Cátedra de Modernización y Análisis Numéricos – UNA 2024; Cátedra de Gerenciamiento de Proyectos Energéticos – UNA 2024.
	b)	Experiencia en <b>investigación</b> en temas relacionados a: energías renovables, eficiencia energética, transición energética, planificación de sistemas energéticos y otros similares; demostrable a través de certificados de trabajo y/o contratos y/o facturas y/u órdenes de compras (5 puntos por cada investigación realizada).	15 puntos	<b>15 puntos</b>	Se otorgan los 15 puntos, en base a la experiencia en Investigación requerida, como, por ejemplo: Energy Economics – Journal Elsevier 2019; Energy Policy – Journal Elsevier 2024; Distribución de Recursos de Energía – IET 2021.
<b>PUNTAJE:</b>				<b>70 puntos</b>	

DETALLE		PUNTAJE DEL ÍTEM	PUNTAJE ASIGNADO	
<b>Por Título</b>				
B.1.	<b>Maestría:</b> Se calificará una Maestría relacionada al ámbito de la consultoría, con presentación de título; y/o,	20 puntos	<b>20 puntos</b>	Se otorga los 20 puntos, considerando presentación de copia autenticada del Título de Máster en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica.
B.2.	<b>Doctorado:</b> Se calificará un Doctorado relacionado al área de la consultoría, con presentación de título.	10 puntos	<b>0 puntos</b>	NO se otorga los 10 puntos, considerando que se presentó copia de la Resolución N° 056/2018 de la UNA de aprobación de Nómina de Admitidos para el Programa de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica; y no el Título como es requerido.
<b>PUNTAJE:</b>			<b>20 puntos</b>	

<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO:</b>	<b>90 PUNTOS</b>
--------------------------------	------------------

#### 4.5. Cuadro Comparativo de precios ofertados.

				DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER	
N° Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total
1	Consultoría individual integral de apoyo para la identificación de oportunidades de financiamiento de inversiones verdes y de eficiencia energética.	Unidad de medida: Unidad Medida Global Presentación: UNIDAD	1	₡ 388.200.000	₡ 388.200.000
Precio Total (IVA incluido):					₡ 388.200.000

Conforme a las verificaciones realizadas se ha constatado la inexistencia de errores aritméticos en la suma y multiplicación de los costos, por lo que no se han realizado correcciones aritméticas a la oferta presentada.

En lo que respecta a la aplicación del margen de preferencias para los servicios de Origen Nacional, corresponde aclarar que el presente llamado es por Presupuesto Fijo y, por lo tanto, dicho certificado no puede considerarse para la aplicación del mismo.

Por su parte, y en lo que respecta a Resolución DNCP N° 454/2024, cabe manifestar que el precio unitario de la oferta presentada por la firma unipersonal **DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER**, se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la mencionada normativa, con relación al precio referencial del presente llamado, conforme se puede verificar en el Cuadro Comparativo de Ofertas anexo al informe de evaluación.

Tras la revisión detallada, se verifica que la firma unipersonal **DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER** cumple con todos los requisitos de carácter formal y las capacidades técnico-profesionales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). De acuerdo con el PBC, ***"El puntaje total mínimo requerido es de 70 puntos. Se evaluarán todas las ofertas técnicas, y se seleccionará al consultor con mayor puntaje, siempre que haya aceptado realizar el trabajo con el presupuesto establecido por la entidad convocante."***<sup>1</sup>

En este contexto, la firma unipersonal **DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER** obtuvo un puntaje de 90 (noventa) puntos, superando el mínimo requerido, y presentó una oferta económica conforme al presupuesto fijo estipulado por la convocante. En conclusión, la firma cumple con todos los requisitos previstos para la adjudicación del presente llamado.

Finalmente se deja constancia de que durante el proceso de evaluación de ofertas no se han presentado situaciones de disidencia de criterios entre los integrantes del Comité Evaluador de Ofertas.

#### 5. RECOMENDACIÓN.

Teniendo en cuenta que en virtud del análisis efectuado y a todo lo expresado precedentemente, la oferta presentada por la firma unipersonal **DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER** ha reunido los requisitos para ser propuesta para la adjudicación conforme a lo establecido en el artículo 75 y 137 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024, el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD de la Licitación de Menor

<sup>1</sup> PBC. Versión 3 – Aprobado por Resolución DNCP N° 1116/2025, Pág. 23. MATRÍZ DE EVALUACIÓN ***"El puntaje total mínimo requerido es de 70 puntos. Se evaluarán todas las ofertas técnicas, y se seleccionará al consultor con mayor puntaje, que haya aceptado el trabajo al presupuesto establecido por la convocante"***

INFORME N° 001/2026

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “CONSULTORÍA INDIVIDUAL INTEGRAL DE APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES VERDES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA” ID N° 477.992

Cuantía Nacional para la “CONSULTORÍA INDIVIDUAL INTEGRAL DE APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES VERDES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA”, recomienda:

- **ADJUDICAR**, a la firma unipersonal **DANIEL ALBERTO RÍOS FESTNER**, con RUC N° 3.479.324-0 el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la “CONSULTORÍA INDIVIDUAL INTEGRAL DE APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES VERDES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA” con ID N° 477.992; por un monto total de **guaraníes trescientos ochenta y ocho millones doscientos mil (€ 388.200.000), IVA Incluido**, por reunir los requisitos legales, técnicos y su oferta se encuentra dentro del presupuesto fijo establecido por esta convocante, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

N° Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Consultoría individual integral de apoyo para la identificación de oportunidades de financiamiento de inversiones verdes y de eficiencia energética.	Unidad de medida: Unidad Medida Global Presentación: UNIDAD	1	€ 388.200.000	€ 388.200.000

- **Cecilia Torres**, Encargada de Servicios Administrativos Interina, Coordinadora del Comité;

-----

- **Martín E. Salcedo V.**, Asesor Legal, área legal, y;

-----

- **Noelia Ovelar**, Coordinadora de Evaluación de Ofertas, área de Evaluación de Ofertas.

-----